



PROGRAMA
Red Cultura

PLAN DE GESTIÓN

ESCUELA ARTE 90

2026 - 2029



ÍNDICE

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	2
2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	4
Ubicación	4
Historia	5
Demografía	6
Educación	7
Infraestructura cultural	8
3. CARACTERIZACIÓN DE ESCUELA ARTE 90	9
4. METODOLOGÍA	14
4.1 Marco metodológico	14
4.2 Estrategia metodológica	16
5. ACTIVIDADES REALIZADAS	18
5.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias	18
5.2 Resumen actividades técnicas en terreno	
6. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO	24
7. MISIÓN Y VISIÓN	26
8. DESARROLLO DE PÚBLICOS	27
8.1 Detalle Lineamientos Estratégicos	29
9. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	28
10. BANDEJA DE ACTIVIDADES	33

1. PRESENTACIÓN

La estrategia de elaboración de planificación para espacios culturales en diversos municipios del país, forma parte de una política nacional implementada por el Programa **Red Cultura** del Departamento Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Este Programa encuentra desplegado en todas las regiones, y su finalidad es contribuir al desarrollo cultural a nivel local y nacional, desde ciudadanías diversas, activas e incidentes en la política pública cultural. El programa se sustenta en los enfoques culturales de derecho y de territorio, definidos en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005). Su implementación es a través de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La participación cultural y el territorio son conceptos fundamentales entendidos como una construcción social y cultural que se nutre de la expresión de las personas, grupos y comunidades que habitan un lugar. La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y constituye un patrimonio común que debe valorarse y preservarse en beneficio de todos.

Esta participación se expresa en Planes Municipales de Cultura (PMC) y **Planes de Gestión (PG)** para espacios culturales, instrumentos público de gestión que se elaboran en base a una planificación estratégica que emana de la participación de la ciudadanía cultural, mediante la cual se definen los objetivos de desarrollo cultural a mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo.

Los **Planes de Gestión (PG)** “son una herramienta de planificación cultural a mediano y largo plazo que busca, por una parte, involucrar a la comunidad en la gestión de espacios culturales públicos y privados con el fin de co-diseñar estrategias que pongan en el centro a las y los habitantes del territorio en toda su diversidad. Por otra parte, se concibe como un instrumento que pretende proyectar el desarrollo de los espacios gracias a la elaboración de estrategias que permitan su permanencia en el tiempo”¹.

De esta manera, los Planes de Gestión de espacios culturales se erigen como herramientas de planificación participativa, relevantes para orientar las acciones y estrategias de intervención y orientación de los espacios culturales locales, como parte de una política cultural de carácter territorial y local.

¹ MINCAP (2023). Guía metodológica para la construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos, p.23.

La construcción de los Planes de Gestión presenta 6 enfoques que buscan garantizar su sentido de pertenencia, tanto con la comunidad como con los equipos de trabajo de dichos espacios. Los enfoques propuestos son los siguientes:

- Enfoque contextual: que busca establecer lazos estrechos entre las prácticas culturales y el contexto específico en que estas emergen.
- Enfoque participativo: donde se concibe la participación como una construcción colectiva, encaminada a acciones comunes que busquen contribuir a disminuir las desigualdades y brechas estructurales y simbólicas en el acceso y en la participación cultural.
- Enfoque de públicos: con el cual se busca promover la participación activa de las personas en los espacios culturales.
- Enfoque de derechos: asumiendo la visión de los Derechos Humanos en las políticas públicas del Estado.
- Enfoque territorial: enfoque que se proyecta a través de una gestión cultural pertinente y situada.
- Enfoque de democracia cultural: considerando la democratización de los accesos².

A continuación, se presenta el **Plan de Gestión de Escuela Arte 90**, financiado por SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Magallanes, buscando promover el desarrollo cultural de la comuna y sus agentes culturales locales tanto institucionales como autogestionados.

El proceso cuyos resultados se presentan a continuación, fue realizado entre los meses de agosto y noviembre del 2025, incorporando revisión de antecedentes y trabajo de campo con la comunidad en terreno. De esta manera, se realizaron diversas actividades participativas presenciales con públicos relacionados al espacio cultural (grupos focales, entrevistas, encuestas) que son la base tanto del diagnóstico como de las propuestas presentadas en el documento.

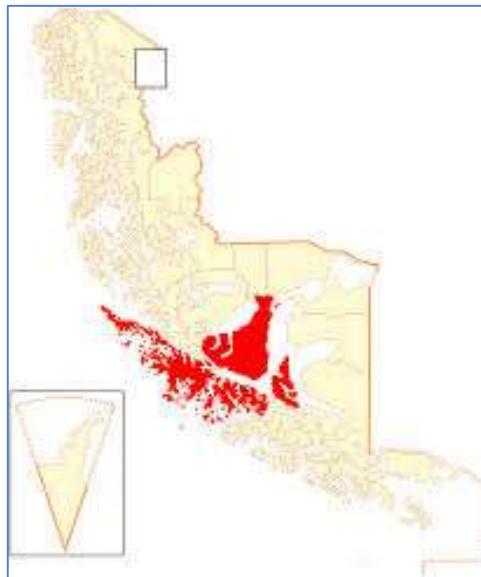
² MINCAP (2023). Guía metodológica para la construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos, pp.24-26.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Ubicación

La comuna de Punta Arenas, capital de la provincia de Magallanes y de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se sitúa en la península de Brunswick, al borde del mar en el extremo sur de Chile, frente al Estrecho de Magallanes. Según el sitio de fichas comunales de SINIM SUBDERE, la superficie comunal es de 17.846 km². El emplazamiento geográfico posee especial relevancia estratégica, se encuentra en el punto donde el Pacífico y el Atlántico se comunican a través del Estrecho de Magallanes, lo que históricamente ha dotado a la ciudad de un valor geopolítico, marítimo y comercial. La localización le confiere un clima austral, con fuertes vientos, inviernos fríos y veranos moderados, y una libertad de horizonte hacia el mar y hacia la cordillera, lo que también marca su característica como ciudad fronteriza en sentido amplio. Si bien es la ciudad más poblada de la región, se distingue una gran amplitud territorial, con zonas urbanas concentradas y extensas áreas comunales de baja densidad. En resumen, Punta Arenas funciona como un nodo urbano en una parte extremada del país, con conexiones marítimas, aéreas y terrestres hacia el sur, la Antártica y el Atlántico sur.³

Ilustración 1: Mapa ciudad de Punta Arenas



Fuente: Sistema de información territorial, 2023.

³ SUBDERE, Sistema Nacional de Información Municipal, Ficha Comunal: Punta Arenas, 2025, superficie comunal y antecedentes territoriales, módulo Fichas Comunales

Historia

La historia de Punta Arenas se inicia formalmente con su fundación el 18 de diciembre de 1848, cuando la autoridad dispuso el traslado de la población de Fuerte Bulnes hacia una ubicación más favorable en la península de Brunswick, con mejores fuentes de agua, acceso a leña y abrigo para las naves en el Estrecho de Magallanes. El asentamiento surgió como enclave estatal en un territorio de difícil acceso y clima riguroso, y en la cartografía náutica británica de mediados del siglo XIX ya figuraba como “Sandy Point”, origen inmediato del topónimo en español.

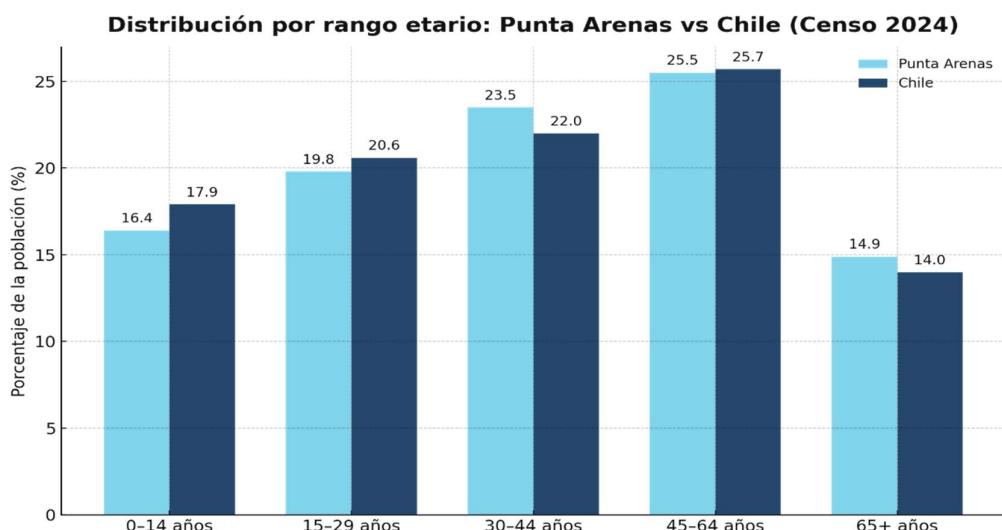
Durante las décadas siguientes, el poblado evolucionó desde su origen como colonia penal a un núcleo civil y comercial articulado al tráfico del Estrecho. Hacia la segunda mitad del siglo XIX recibió corrientes migratorias europeas, en especial croatas, además de británicos, españoles e italianos, y de otras zonas de Chile, mientras el régimen de puerto y la posición estratégica estimularon el intercambio de mercancías, servicios marítimos y abastecimiento a la navegación interoceánica. Paralelamente, la expansión de la ganadería ovina en las estancias de Magallanes y Tierra del Fuego generó capitales locales, casas comerciales y una arquitectura urbana de fines del siglo XIX y comienzos del XX asociada a ese ciclo económico. Con la apertura del Canal de Panamá en 1914, el flujo interoceánico por el Estrecho disminuyó y, en el siglo XX, la ciudad reorientó su estructura productiva, incorporando con fuerza la explotación de hidrocarburos y el despliegue de la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, como vector regional.

En las últimas décadas, Punta Arenas se ha consolidado como plataforma logística hacia la Antártica y puerta de entrada a la Patagonia austral, integrando operaciones científicas, portuarias y aéreas con servicios especializados y una red institucional que articula temporada antártica, turismo y actividades académicas. Este proceso ha ido acompañado por la puesta en valor del patrimonio urbano, con barrios históricos, cementerio, edificios de fines del XIX y comienzos del XX, museos y archivos.⁴

⁴ Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena, Colonización de Magallanes 1843–1943 y entrada temática Fuerte Bulnes, s. f., secciones sobre traslado de 1848, denominación “Sandy Point” y cronología fundacional

Demografía

Punta Arenas es la comuna más poblada de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. El Censo 2024 registró 132.363 habitantes y el Censo 2017 consignó 131.592, con una variación de 0,6% entre ambos. La comuna se extiende sobre 17.846,3 kilómetros cuadrados, con la población de 2024 la densidad se estima en 7,4 habitantes por kilómetro cuadrado, valor que describe una ocupación comunal baja si se considera el tamaño del territorio comunal. La distribución por sexo en 2024 informó 65.028 hombres y 67.335 mujeres, el índice de masculinidad se sitúa en 96,6 hombres por cada 100 mujeres, en la comparación entre censos, el índice de 2017 era 99,2. Esta diferencia permite observar el ajuste del balance por sexo dentro del total comunal en el corte de 2024. La estructura por edad en 2024 muestra 16,4% en el tramo de 0 a 14 años, 19,8% en 15 a 29, 23,5% en 30 a 44, 25,5% en 45 a 64 y 14,9% en 65 años y más, el tramo de 15 a 64 años concentra 68,7% de la población comunal.



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadísticas (2024)

En los indicadores elaborados a partir del Censo 2024, la relación de dependencia demográfica alcanza 45,5 personas en edades dependientes por cada 100 en edad de trabajar, el índice de adultos mayores se ubica en 90,5 personas de 65 años y más por cada 100 menores de 15. El Censo 2024 identifica 7.991 personas nacidas fuera de Chile en la comuna de Punta Arenas, este total equivale a 6,0% de la población comunal, en los cuadros comparativos publicados por la misma fuente, la proporción regional de población nacida en el extranjero es 6,6% y la nacional es 8,7% para el mismo año.

La información de urbano y rural publicada por BCN indica que en 2017 la población urbana fue 125.932 personas y la rural 5.660, con una participación rural de 4,3%, en la Proyección 2024, la población urbana se consigna en 138.470 personas y la rural en 7.243, con una participación rural de 5,0%, esta serie describe la concentración mayoritaria de la población en el continuo

urbano de la ciudad y la permanencia de una fracción rural de menor tamaño en el resto del espacio comunal.⁵

Educación

La comuna de Punta Arenas presenta un sistema educativo con una oferta que abarca desde la educación parvularia hasta la formación universitaria. De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación 2024 y del Servicio Local de Educación Pública Magallanes, en la comuna funcionan 61 establecimientos educacionales, de los cuales alrededor del 48% corresponden a establecimientos públicos administrados por el SLEP, 39% son particulares subvencionados y 13% particulares pagados. La matrícula comunal 2024 suma 24.417 estudiantes, distribuida en educación parvularia 2.476, educación básica niños 13.441, educación básica adultos 86, educación especial 979, educación media científico humanista jóvenes 4.968, educación media científico humanista adultos 523, educación media técnico profesional y artística jóvenes 2.087 y educación media técnico profesional y artística adultos 73.

El acceso a la educación básica y media se encuentra prácticamente universalizado, con tasas de asistencia superiores al 96% en los niveles obligatorios. Para 2024, la comuna registra en SIMCE los siguientes puntajes, 4º básico Lectura 279 y Matemática 265, 6º básico Lectura 251 y Matemática 248, 2º medio Lectura 249 y Matemática 262. A nivel regional, la asistencia anual 2024 se sitúa en 84,8%, con promedio país 86,5%. En continuidad de estudios, según Mineduc 2024 y estimaciones basadas en CASEN 2022, la asistencia en educación media alcanza 93%, en formación técnico profesional 70% y en educación universitaria o profesional 63%, en el grupo de 18 a 24 años, alrededor de 10% no estudia ni trabaja.

En el plano territorial, la oferta educativa se concentra en el área urbana de la ciudad, donde se localiza la mayor parte de los establecimientos públicos y subvencionados. Las zonas rurales cuentan con escuelas de menor matrícula y modalidad multigrado, dependientes de rutas de transporte escolar y programas de conectividad gestionados por el SLEP Magallanes, con apoyo del Ministerio de Educación y del Gobierno Regional, para asegurar la continuidad del servicio educativo en sectores apartados. En educación media técnico profesional, EMTP, la comuna reúne 2.087 estudiantes en 2024, en especialidades del marco curricular vigente impartidas por liceos de dependencia pública y particular subvencionada. En educación de personas jóvenes y adultas, EPJA, Punta Arenas dispone de oferta para validación y regularización de estudios básicos y medios, con sedes en la ciudad y jornadas definidas por cada sostenedor.

En educación superior, Punta Arenas constituye el principal polo académico del extremo austral. Destaca la Universidad de Magallanes, UMAG, institución pública estatal con campus central en la comuna, junto a las sedes de INACAP, Santo Tomás, IP y CFT, y el Centro de Formación Técnica

⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Reporte Comunal: Punta Arenas 2025, serie Reportes Comunales, Censo 2017 y 2024, distribución por sexo y edad, relación de dependencia, índice de adultos mayores, serie urbano rural

Estatal de Magallanes. En conjunto reúnen una matrícula cercana a 14 mil estudiantes, concentrada en áreas de ingeniería, salud, ciencias sociales, administración, educación y tecnologías.

El nivel educativo de la población muestra avances en la proporción de educación media completa o superior y en estudios técnicos o universitarios. De acuerdo con proyecciones del INE y CASEN 2022, alrededor del 60% de las personas de 25 años y más posee enseñanza media completa o superior, y aproximadamente 25% cuenta con estudios técnicos o universitarios.⁶

Infraestructura Cultural

Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2015, en la Región de Magallanes se registran 72 infraestructuras culturales, con Punta Arenas como principal polo al concentrar 36,1% del total regional y Puerto Natales con 18,1%, el catastro consigna además 17 espacios con salas de lectura, 24% del total, y la ausencia de infraestructura cultural en Río Verde y Timaukel. A escala regional, 61,1% de los recintos corresponde a infraestructura cultural y 39% a otros inmuebles con uso cultural, por tipologías, predominan bibliotecas, 15,3%, museos, 11,1%, y centros culturales, 9,7%, mientras que salas de ensayo y salas de exposición alcanzan 1,4% cada una, sin registros de archivos, carpas de circo, centros de documentación, estudios de grabación ni galerías de arte. En titularidad, la pauta regional es pública, 73,6%, frente a privada, 26,4%, pero Punta Arenas, junto con Puerto Natales, constituye una excepción al presentar mitad pública y mitad privada.

En la propia comuna, el catastro detalla equipamientos municipales como el Teatro Municipal José Bohr, inmueble patrimonial con 480 butacas, restaurado en 2012 con recursos FNDR, y el Centro Cultural de Punta Arenas, en exdependencias de ASMAR, construido con recursos del Consejo de la Cultura y FNDR, con sala y escenario para 223 personas, ambos bajo administración municipal. En financiamiento, la inversión pública está presente en todas las comunas y se concentra en Punta Arenas y Puerto Natales, la inversión privada también se concentra principalmente en esas dos comunas, mientras el financiamiento mixto es escaso, con su mayor concentración en Punta Arenas. En accesibilidad, 68,8% de las infraestructuras culturales regionales declara condiciones de acceso para personas en situación de discapacidad, en conteo absoluto, Punta Arenas reúne 16 inmuebles accesibles y Puerto Natales 11, proporcionalmente, destacan Cabo de Hornos, Puerto Natales y Laguna Blanca. A nivel espacial, el documento describe en Punta Arenas un patrón de distribución homogéneo con ligera concentración hacia el centro urbano, e identifica ocho inmuebles insertos en zonas patrimoniales a escala regional.

⁶ Ministerio de Educación de Chile, Servicio Local de Educación Pública Magallanes, directorio de establecimientos y matrícula comunal 2024, SLEP Magallanes, nómina de establecimientos por dependencia y matrícula por nivel

3. CARACTERIZACIÓN DE ESCUELA ARTE 90

La Escuela de Artes Integradas ARTE 90, se define como es un espacio seguro de encuentro en torno a la cultura en la región de Magallanes, con una programación constante de actividades para todas las edades. Así mismo, valoran la importancia de trabajar con la comunidad para que la brecha geográfica no sea una limitante hacia la creatividad y que las artes se desarrollen con una visión transversal.

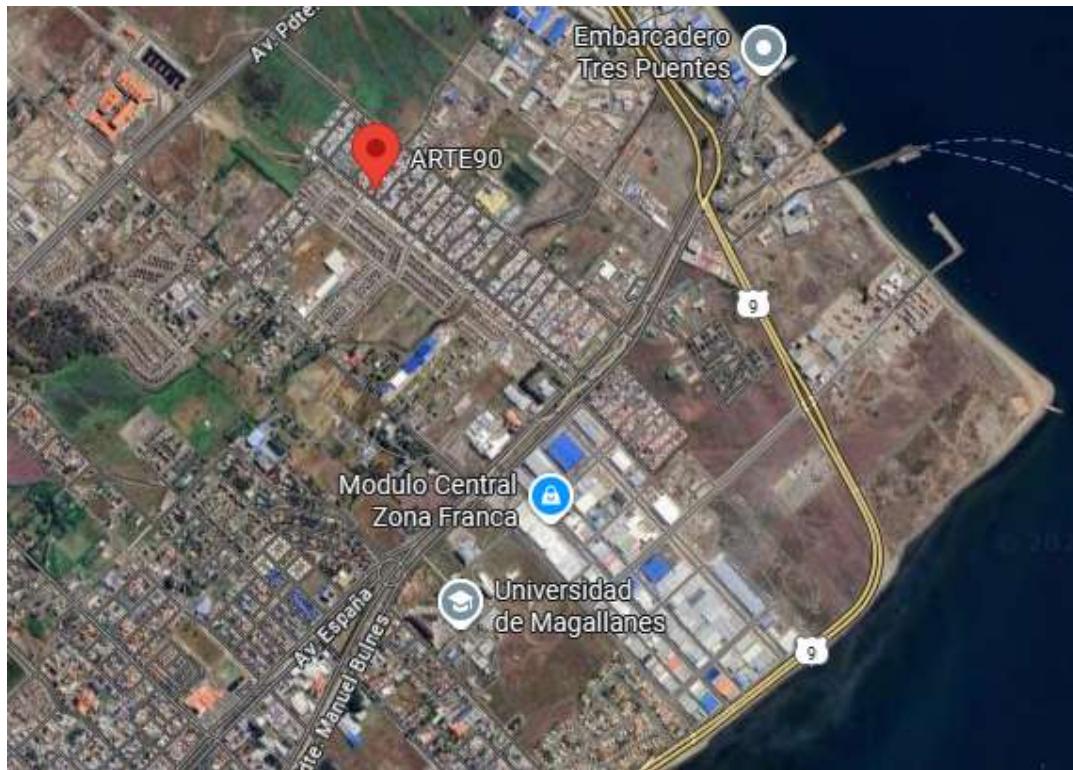
Inicia el año 2021 pensando en contar con un espacio destinado a la formación artística de la comunidad, incluyendo a niños, adolescentes y adultos. En sus inicios, se comenzó con talleres de teatro para niños una vez a la semana días sábados, (año 2021 en pandemia). Posteriormente se van sumando personas al equipo en el área de teatro, lo que les permitió generar una oferta de talleres en periodo de verano, para luego alcanzar una propuesta de programación anual.

Este funcionamiento se sostuvo hasta el año 2024, puesto que la mayoría del público asistente eran NNA, lo que actualmente ha ido cambiando hacia un público más adulto; de esta manera, actualmente cuentan con programación para diversos grupos etarios

Actualmente, el equipo de gestión del espacio está compuesto por 5 integrantes: una coordinadora general, más 4 talleristas que se encargan tanto de la formación teatral, como de aspectos de producción y postulación a proyectos y fondos. En términos de organización formal, están constituidos como organización social funcional y cuentan con personalidad jurídica, así como también cuentan con una figura comercial (sociedad por acciones) a nombre de la coordinadora general.

Respecto al financiamiento del espacio, cabe destacar que el inmueble está cedido en calidad de usufructo, por lo que si bien cuentan con gastos fijos s estas corresponden en su mayoría a cuentas de servicios básicos, las que son cubiertas casi en su totalidad con recursos generados a través de los talleres, así como de postulación a fondos concursables.

Imagen 2: ubicación del espacio cultural



El espacio cultural se encuentra en la zona norte de la comuna de Punta Arenas, lo que permite generar una oferta focalizada en ese sector de la ciudad, que además no cuenta con otra oferta cultural similar, ubicado en una casa pareada de 1 piso, en la población Villa Las Nieves, ubicado en un sector residencial y cercano a servicios comerciales y educacionales.

En términos de infraestructura, se cuenta con una casa que cuenta con 3 espacios para talleres, más una cocina y un patio para diversas actividades y talleres.



ACTIVIDADES

Las actividades realizadas (talleres, presentaciones, asesorías) se agrupan en 4 áreas, llevando cabo diferentes métodos de trabajo en atención a la tríada “individuo, familia, colectivo”:

- Conexiones 90

Fomentamos mejores ambientes laborales en equipos de trabajo mediante jornadas de Coaching con inspiración artística.

- Talleres 90

Exploramos la magia de las artes integradas con talleres para todas las edades en un espacio propio, seguro y confortable.

- Artistas 90

Promocionamos el trabajo de artistas independientes, mostrando su trabajo en plataformas presenciales y virtuales.

- Comunidad 90

Generamos estrategias creativas de gestión social con fines de participación comunitaria.

Finalmente, dentro de sus principales lineamientos estratégicos institucionales, elaborados por el equipo de gestión, se cuentan:

Creatividad
Conexión
Adaptabilidad

4. METODOLOGÍA

4.1 Marco Metodológico

Para el análisis de la información producida mediante las técnicas utilizadas (grupos focales, entrevistas semiestructuradas, encuestas de respuesta cerrada) se usó un enfoque mixto – cualitativo/cuantitativo- de manera de producir información desde diversas vías (de fuentes discursivas y también estadísticas), y en interacción con diversos actores sociales.

De esta manera se busca indagar en los discursos de presentantes de distintos grupos sociales asociados al desarrollo del espacio cultural, incorporando diversidad de actores tanto del mundo académico, institucional y comunitario, tomando en cuenta tanto sus roles y posiciones estructurales como las relaciones establecidas.

Para esto se diseñan e implementan procesos participativos con públicos objetivos, de manera de conocer sus opiniones expectativas en torno el desarrollo del espacio cultural, y sobretodo, conocer sus propuestas de desarrollo, tomando en cuenta sus características históricas, materiales, geográficas y simbólicas, entre otras.

A modo de orientación se utilizaron los siguientes lineamientos para el proceso de investigación-estudio⁷:

1. La consideración del punto de vista del actor, su forma de concebir e interpretar la realidad, su expresión vivencial o "definición de la situación del actor".
2. Se centra esencialmente en el proceso y no en resultados o productos terminales y no constituye un momento independiente y posterior a la recolección total de los datos, sino simultáneo e interactivo a éste
3. Es comprensivo pero no rígido y ocurre en un diálogo permanente, y en la comparación y contraste con los datos a partir del foco de indagación
4. Los procedimientos no se sujetan a reglas estrictas ni se limita la creatividad del investigador.
5. Para cuestiones operativas generalmente los datos se segmentan en categorías iniciales y flexibles que se codifican y se van redefiniendo a lo largo del contraste entre unas y otras y con los datos subsecuentes. El resultado implica algún logro de síntesis como: descripción de patrones o temas, identificación de la estructura fundamental del fenómeno en estudio, una hipótesis provisional, un nuevo concepto, categoría o teoría, etc.

Para el proceso de producción de información se utilizó la propuesta metodológica de análisis de discurso de Iñiguez & Antaki (1998)⁸ que consiste en 3 fases de análisis, y que se presenta esquematizada en el diagrama 1:

⁷ Cuevas, A. (2002), *Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología*; en "Revista Cubana de Psicología", Vol. 19, N° 1, pág. 54.

⁸ Iñiguez, L. & Antaki, C. (1998). *Análisis del discurso*. "Revista Anthropos", 177, 59-66.

- a. Selección del corpus de análisis: para esto se realizó una revisión general de antecedentes y de los contenidos producidos en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, relevando la información y temáticas que fuese congruente en los propósitos de esta etapa.
- b. Codificación: se realizó una sistematización y categorización de la información, destinada a identificar los actores, argumentos y acciones presentes, así como los contenidos que hicieran referencia a la lógica de acción y dimensiones analíticas (formación, participación, creación, distribución, vinculación, acceso).
- c. Construcción de ejes discursivos: se realiza una búsqueda de los conceptos más abordados dentro de la codificación, los que aparecen como consensos en dentro de las diversas técnicas utilizadas, información que es triangulada con los antecedentes previos revisados y la información cuantitativa de las encuestas. A partir de esto, se generan ejes, dimensiones y acciones pertinentes y factibles de abordar, en base a la información producida y analizada.

Diagrama 1: Proceso análisis de información



4.2 Estrategia metodológica

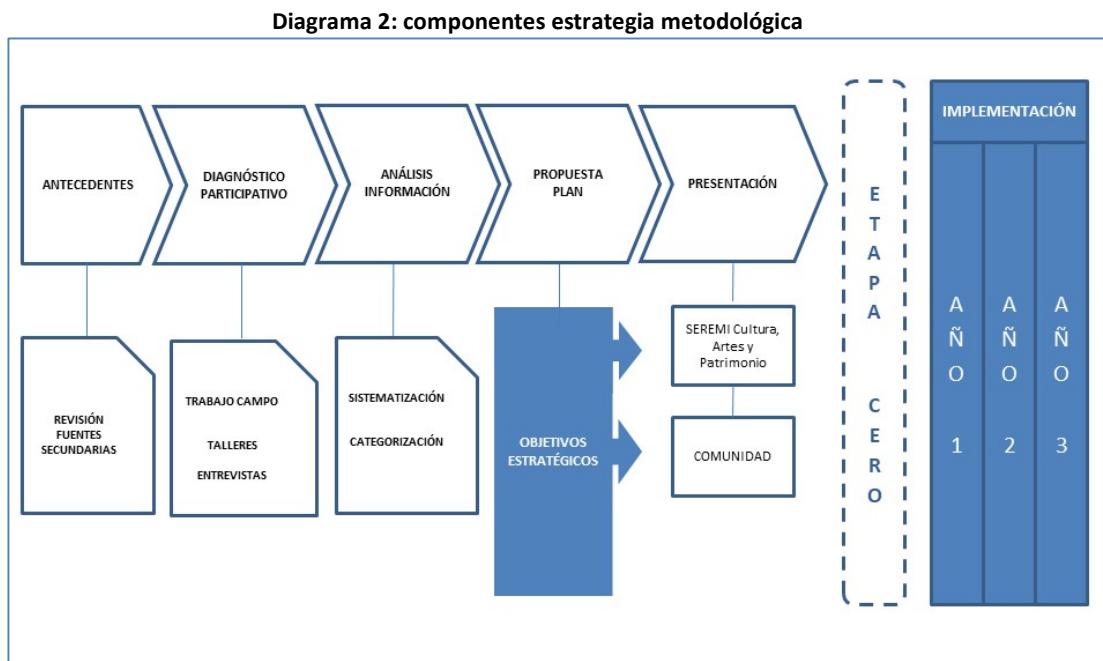
De manera de poder lograr los objetivos para este Plan de Gestión de la Escuela Arte 90, se diseñó una estrategia metodológica que incluyó distintos componentes, utilizando técnicas cualitativas de investigación social para el levantamiento y análisis de la información:

- a) Revisión de antecedentes: el objetivo de esta etapa es revisar fuentes secundarias de información que fueran pertinentes a los objetivos del Plan, y que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo cultural artístico del espacio cultural.
- b) Diagnóstico participativo: en esta etapa, se implementaron procesos grupales participativos para abordar temáticas concernientes al desarrollo artístico y cultural con personas cercanas al quehacer cultural en la comuna y el espacio cultural. Junto con eso, de manera de complementar información relevante, se realizaron entrevistas con el equipo de gestión de Escuela Arte 90, y con la contraparte de Red Cultura.
- c) Análisis de la información: posteriormente, se realiza una sistematización de la información obtenida, agrupándola por temáticas relacionadas, de manera de generar categorías de análisis que emergan de los discursos y opiniones obtenidas mediante los talleres, entrevistas y encuestas, y la revisión de fuentes secundarias.
- d) Elaboración propuesta Plan de Gestión de Escuela Arte 90: en base a la información sistematizada y categorizada, se elaboró una propuesta de PG, la que incluye, entre otros, misión y visión del desarrollo cultural local, objetivos y lineamientos estratégicos, y actividades a realizar.
- e) Presentación: finalmente, la propuesta elaborada se presenta a la Mesa Técnica, y también a personas que participaron de la etapa de diagnóstico (grupos focales y entrevistas).

Implementación

Dentro de la estrategia, se considera una etapa o año “cero”, destinada a generar los ajustes administrativos, prácticos o de otra índole que no requieran mayor presupuesto; para continuar con las siguientes etapas dentro de la implementación del Plan (Año 1-2-3) contando con los recursos necesarios.

Para apreciar la articulación de los componentes descritos, se presenta el siguiente diagrama:



5. ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias

Para la elaboración del diagnóstico en torno a la actualización del PG de la Escuela Arte 90, se revisaron las siguientes fuentes secundarias:

- Estrategia Quinquenal Regional Región de Magallanes 2024–2029
- Plan Municipal de Cultura (PMC) de Punta Arenas (2023-2026)

5.1.1 Estrategia Quinquenal Regional Región de Magallanes 2024–2029

Mediante acciones coordinadas entre el sector público y la sociedad civil, se busca promover la gestión sostenible del patrimonio cultural, la diversidad cultural y el acceso a la vida cultural en la región de Magallanes.

Se enfatiza en rescatar, conservar, proteger y difundir los patrimonios culturales materiales e inmateriales, poniendo en valor las identidades culturales locales.

A continuación se presentan las 6 categorías y objetivos estratégicos:

1. Participación y acceso a la vida cultural	1.1 Promover el acceso y participación en la cultura, las artes y el patrimonio de manera inclusiva y descentralizada, mejorando la difusión y fortaleciendo la conectividad y circulación artística en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, con una perspectiva comunitaria e intercultural.
2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	2.1. Promover la democratización de la formación cultural de calidad, reduciendo barreras, estableciendo estrategias para el acceso equitativo a la educación artística, cultural y patrimonial para todas las personas, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades. 2.2. Fortalecer las habilidades y competencias docentes respecto de la incorporación de temáticas artísticas, culturales y patrimoniales. 2.3. Promover el desarrollo profesional y continuo de la educación artística, cultural y patrimonial, asegurando la actualización, relevancia y adaptación de las propuestas educativas a las necesidades e intereses locales, fomentando la colaboración entre gestores culturales, comunidades y producciones locales para enriquecer los conocimientos y experiencias formativas.
3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	3.1. Facilitar el acceso equitativo y descentralizado a espacios de exhibición, financiamiento y oportunidades de desarrollo profesional para artistas de todas las regiones, géneros y orígenes culturales 3.2. Fomentar la adopción de herramientas tecnológicas y digitales en la creación, promoción y difusión de obras y proyectos culturales, ampliando así su alcance y visibilidad. 3.3. Promover alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro

	para el financiamiento y desarrollo de programas culturales, garantizando así su sostenibilidad y diversidad.
4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	<p>4.1. Implementar programas educativos para promover democráticamente la valoración y conocimiento del patrimonio cultural local, involucrando a las comunidades en la conservación de su identidad, patrimonio natural, sitios arqueológicos y memorias históricas.</p> <p>4.2. Establecer mecanismos y espacios de diálogo que promuevan la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre la preservación y gestión del patrimonio cultural, garantizando así la democratización de la memoria y la inclusión de diferentes perspectivas.</p> <p>4.3. Preservar y revitalizar los patrimonios de los pueblos originarios a través de acciones formativas y vinculantes con las comunidades</p>
5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	<p>5.1. Fortalecer y mejorar el uso de espacios culturales existentes</p> <p>5.2. Desarrollar una gestión eficiente de espacios culturales, artísticos y patrimoniales:</p> <p>5.3. Impulsar el desarrollo de centros comunitarios y culturales</p>
6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.	<p>6.1. Valorar lo colectivo y posicionar las artes, culturas y patrimonios en la agenda política</p> <p>6.2. Promover la vinculación intersectorial en el ámbito cultural</p> <p>6.3. Facilitar la participación comunitaria en la gobernanza cultural</p>

5.1.2 Plan Municipal de Cultura de la comuna de Puntas Arenas 2023 – 2026

Principal planificación estratégica en torno al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna, dentro de sus principales lineamientos se identifican 6:



Fuente: PMC Puntas Arenas 2023 – 2026 (pág. 102)

- **Fortalecimiento de la gestión cultural:** El lineamiento estratégico de fortalecimiento de la gestión cultural corresponde a la necesidad de generar una gestión cultural municipal con enfoque de derechos. Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el fortalecimiento de la gestión cultural
- **Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión:** El lineamiento estratégico del fortalecimiento de las comunicaciones y difusión cultural corresponde a la necesidad de generar un plan de comunicaciones y difusión, dada las condiciones propias y específicas de la gestión cultural que requiere la comuna, públicos y audiencias.
- **Fortalecimiento de la gestión territorial y participación ciudadana:** El lineamiento estratégico de fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios corresponde a la necesidad de crear una política local de acceso y participación cultural local de manera de incluir a las comunidades artístico culturales, territoriales y población en general.
- **Fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación:** El lineamiento estratégico de fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación corresponde a la necesidad del apoyar la formación tanto cultural como artística en la educación a nivel comunal.

- Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad: El lineamiento estratégico de fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad corresponde a la necesidad de tener una política patrimonial a nivel comunal.
- Fortalecimiento de la programación artística cultural: El lineamiento estratégico del fortalecimiento de la programación artística cultural corresponde a la necesidad de generar un trabajo de participación sustantiva con las comunidades artísticas, agentes culturales individuales, organizaciones culturales y espacios culturales que permita poner en valor la cultura local y regional.

5.1.3 Síntesis de revisión de fuentes secundarias

Finalmente, se exponen los contenidos más relevantes que aparecen en los documentos revisados, y que tienen relación con el Plan de Gestión del espacio cultural. A continuación se presentan las líneas temáticas relacionadas con la implementación del Plan:

- Es posible apreciar la necesidad de fortalecimiento de la infraestructura cultural comunal, junto con articulación de los diversos espacios culturales presentes en la comuna, de manera de robustecer oferta programática para la comunidad
- Se hace necesario contar con una estrategia de articulación entre espacios culturales, organismos públicos, instituciones privadas y establecimientos educativos (jardines, escuelas, liceos, universidades, CFT)
- Se identifica la necesidad de contar con espacios culturales inclusivos, que sean accesibles para toda la comunidad, promoviendo la diversidad e inclusión social
- Necesidad de incorporar a comunidad en planificación artística y cultural de la comuna, de manera de promover el desarrollo y participación de organizaciones sociales y culturales en dicha planificación
- Promover el uso y habilitación de espacios culturales comunitarios, que distribuidos en el territorio comunal y regional
- Fortalecer y visibilizar el desarrollo de pueblos indígenas y originarios desde los espacios culturales regionales

5.2 Resumen actividades técnicas en terreno

De manera de cumplir con los objetivos del diagnóstico para la elaboración del PG de la Escuela Arte 90 se utilizaron técnicas de investigación social, como grupos focales y entrevistas semiestructuradas. En total durante el proceso se realizaron 3 talleres participativos, 2 entrevistas a agentes clave, y se aplicaron 65 encuestas a la comunidad con el objetivo de conocer sus opiniones respecto del desarrollo del espacio cultural, así como sus expectativas de mejora.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades realizadas dentro del proceso:

	PARTICIPANTES	OBJETIVO
Revisión de antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Quinquenal Regional Región de Magallanes 2024–2029 - Plan Municipal de Cultura (PMC) de Punta Arenas (2023-2026) - Presentación institucional Escuela Arte 90 	<p>Conocimiento de los principales lineamientos de política social y económica a nivel comunal, y su relación potencial con el desarrollo artístico y cultural de la comuna.</p> <p>Revisión de planificaciones en torno al desarrollo social y cultural de la comuna, sobre el desarrollo y potencial cultural/turístico logado a la historia y patrimonio local.</p> <p>Revisión de planificaciones y estrategias relevantes a nivel regional.</p>
3 Talleres participativos	3 encuentros con usuarios/as y monitores del espacio cultural	<p>Explorar las principales valoraciones y expectativas en torno al desarrollo artístico y cultural por parte de grupos de personas cercanas a Arte 90</p> <p>a) públicos usuarios del espacio</p> <p>b) redes y actores institucionales</p> <p>c) monitores y talleristas del espacio cultural</p> <p>Identificar las valoraciones, expectativas y proyecciones en torno al desarrollo de Escuela Arte 90.</p>
2 Entrevistas	Equipo Red Cultura	Conocer las planificaciones y proyecciones existentes en torno al desarrollo de planificación cultural con espacio autogestionados en la comuna y región.
	Equipo de gestión de Escarabajo	<p>Conocer la situación actual en torno a vinculación con el territorio, experiencias, actividades realizadas y principales expectativas en torno al desarrollo del espacio cultural</p> <p>Abordar las proyecciones desde el equipo de gestión en relación con el desarrollo del espacio a nivel territorial y comunitario.</p>
65 encuestas	65 encuestas dirigidas a la comunidad	Aplicación online de encuestas abiertas, dirigidas a la comunidad, en torno a principales características del espacio cultural hábitos en torno a su utilización, así como sus principales opiniones y expectativas.

Resultados Encuesta	<p>Encuesta comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y participación activa: más del 80% indica que conoce o ha escuchado del trabajo de la Escuela Arte 90, lo que implica un buen conocimiento por parte del público conocimiento. Sin embargo, casi la mitad indica que nunca ha asistido al espacio físico. - Respecto de la frecuencia de asistencia, quienes asisten lo hacen de manera continua, donde se aprecia una participación constante, pues más del 40% indica que participó durante el último semestre en actividades. - Hábitos: más del 33% indica asistir solo/a y solo un 8% indica que va con su familia, y 6% con amigos. - Respecto del acceso, en general existe acuerdo respecto de que Escuela Arte90 es de fácil acceso para todas las personas de la comuna (60%). - Respecto de la participación de la comunidad, no existe consenso respecto de su participación constante, pues solo un 30% asiste de manera continua; sin embargo un 60% indica que no sabe si la comunidad participa asiduamente. - Respecto del acceso a información, existe consenso respecto del acceso a la información, ya que el 55% indica que es fácil informarse, y solo 12% indica que no es fácil. SE informan principalmente por Instagram, luego WhatsApp, Facebook, o se lo comenta alguien. - Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: artesanía, teatro, arte textil y artes visuales. Las actividades más solicitadas son actividades familiares, luego para niños, niñas y jóvenes, y luego actividades para adultos mayores, así como para primera infancia.
------------------------	--

6. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

A continuación se presenta una síntesis de las principales temáticas abordadas en la etapa de diagnóstico, a través de las distintas técnicas, realizado de manera participativa con la comunidad:

Valoración general	En general existe una valoración positiva de las actividades realizadas por Arte 90 en distintos espacios, y se posiciona como un entidad que desarrolla actividades culturales en la comuna; sin embargo, el espacio cultural propiamente tal aun no es mayormente conocido por la población de la comuna.
Participación	Se aprecia que la comunidad participa de las actividades realizadas por el equipo, pero mayoritariamente fuera del espacio cultural o inmueble de Arte 90; por lo que se hace necesario posicionar más tanto la marca como sobretodo el espacio cultural disponible. De todas maneras, existe interés y participación en los talleres realizados en el espacio cultura, aunque el público ha ido cambiando, pasando de mayoritariamente público infantil hacia un público más adulto. De esta manera, el trabajo y mantención de los públicos asistentes al espacio se erige como un desafío para el equipo de gestión
Inclusión	Si bien existe una participación activa de diversos grupos de la población comunal, se considera necesario llevar adelante proceso que promuevan la inclusión de personas y organizaciones que aborden discapacidad física y/o cognitiva. De esta manera, se debe avanzar hacia una oferta focalizada en grupos con mayores dificultades de acceso y participación de la oferta cultural (zonas rurales, personas con dificultades de movilidad).
Programación	Se reconoce la realización de actividades por parte del equipo de gestión, tanto en el espacio cultural como fuera de este; sin embargo, se debe avanzar en sostener una programación que pueda ser informada y conocida por la comunidad circundante al territorio del espacio cultural, atrayendo a los vecinos de la zona norte de la ciudad
Territorio	Se evidencia que la población de la comuna que participa de las actividades pertenece a diversas zonas de la ciudad; sin embargo no existe una diferencia respecto de personas que habitan en la zona norte de la ciudad, donde Arte 90 debería erigirse como el espacio cultural que pueda abarcar dicha zona de la ciudad. Tomando en cuenta demás que los servicios y espacio culturales se encuentran concentrados en la zona centro de la ciudad, Arte 90 tiene el desafío de posicionarse dentro del territorio norte de la ciudad como un lugar de acceso a la cultura y artes.

Difusión	<p>Existe acuerdo respecto de que el equipo de gestión realiza varias muchas actividades, dentro y fuera del espacio cultural, las cuales se informan y difunden en general por redes sociales.</p> <p>Sin embargo desde otros grupos etarios, se considera que se debe aumentar la visibilización de actividades en el espacio público (por ejemplo la fachada, avanzando hacia una estrategia de comunicación con la comunidad que incluya diversos canales de información, y se posicione como una espacio cultural activo en la zona norte de la ciudad.</p>
Articulación	<p>Dado su carácter autogestionado, para su operación se hace necesario contar con alianzas y colaboraciones con instituciones y organizaciones relevantes, tanto a nivel académico, como de gestión de recursos y vinculación con la comunidad</p> <p>En términos de alianzas, se cuenta con el apoyo de SEREMI de Cultura y GORE, pero se considera que se debe reforzar la relación con los otros espacios culturales de la comuna, así como con el ámbito educativo (SLEP, UMAG)</p>
Equipo de gestión	<p>Existe una valoración positiva de la labor que realiza el equipo de gestión; sin embargo se hace necesario avanzar en la conformación de un equipo motor, con roles y funciones definidas, sobretodo tomando en cuenta los desafíos de aumentar la participación y vinculación de la comunidad y con las organizaciones sociales y culturales de la comuna.</p>

7. MISIÓN Y VISIÓN

- Visión

“Ser el espacio creativo del sector norte de la ciudad de Punta Arenas, con un enfoque integrador y comunitario, donde las personas se sientan cobijadas, escuchadas, puedan descubrir y disfrutar su sensibilidad artística. Ser potenciadores del talento al fin del mundo, influyendo en la construcción de una industria creativa sólida”.

- Misión

“Ser un espacio observador del entorno, que se adapta a las necesidades de su comunidad, entregando herramientas que aportan a la calidad de vida de los habitantes”.

8 .DESARROLLO DE PÚBLICOS

El Desarrollo de Públicos, es definido como el “...conjunto de estrategias que buscan que las personas accedan y participen en la oferta de actividades artístico-culturales de organizaciones, espacios e instituciones culturales, así como de las prácticas presentes en su territorio. Es un proceso estratégico, dinámico e interactivo que tiene como objetivo comprometer a los individuos y comunidades en la experiencia, disfrute, participación y valoración de las culturas, las artes y el patrimonio mediante diversos medios y líneas de acción”⁹.

Con el fin de que se puedan desarrollar las actividades planteadas en esta planificación, es que se ha realizado la identificación de los públicos de Escuela Arte 90, entre los cuales se observan:

- **Públicos regulares:** Adultos (jóvenes y mayores); jóvenes y adolescentes en talleres escolares. Antes los niños o niñas también era público regular
- **Públicos ocasionales:** organizaciones sociales, escuelas y liceos de la región, equipos directivos de escuelas, estudiantes universitarios
- **Públicos potenciales:** Los niños son identificados como un público clave para desarrollar. Vecinos y vecinas de Villa las Nieves y zona norte de la ciudad
- **No públicos:** 1^a infancia, zonas rurales de la comuna

⁹ “Plan Nacional de Desarrollo de Públicos 2021-2024” pág.25

9. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se han identificado 4 lineamientos estratégicos relevantes para el desarrollo de las Escuela Arte 90 fruto de la necesidad y expectativas expresadas por la comunidad respecto del rol y función a cumplir. A continuación se presenta el objetivo de cada una de los lineamientos estratégicos:

LÍNEA 1: LÍNEA 1: ORGANIZACIÓN INTERNA E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

Robustecer la estrategia de recursos humanos y trabajo equipo de gestión del espacio cultural, de manera de contar con diversificación de roles y funciones que permitan llevar adelante las áreas de gestión de equipo, programación y relación con la comunidad. Reforzamiento y mantención de la infraestructura disponible.

LÍNEA 2: REDES Y ARTICULACIÓN

Objetivo

Promover la vinculación del espacio con instituciones públicas, privadas y comunitarias, de manera de fortalecer su gestión y alcanzar nuevos grupos e población comunal

LÍNEA 3: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población, con énfasis en el sistema educativo (inicial, primaria, y secundaria) de manera de reforzar la formación y práctica de diversas artes.

LÍNEA 4: ESPACIO CREATIVO

Objetivo:

Visibilizar y posicionar Escuela Arte 90 como un espacio creativo, lúdico y abierto a la comunidad, con énfasis en la vinculación con la comunidad de la zona norte de la ciudad

8.1 Detalle Lineamientos Estratégicos

A continuación, se presentan las actividades diseñadas para cada línea de acción, en relación con cada una de las áreas de la cadena de valor.

- **LÍNEA 1: ORGANIZACIÓN INTERNA E INFRAESTRUCTURA**

Objetivo

Robustecer la estrategia de recursos humanos y trabajo equipo de gestión del espacio cultural, de manera de contar con diversificación de roles y funciones que permitan llevar adelante las áreas de gestión de equipo, programación y relación con la comunidad. Reforzamiento y mantención de la infraestructura disponible.

1) Seguridad y accesibilidad universal: revisión y realización de mejoras en torno a seguridad y señalética, así como en torno a accesibilidad a las distintas instalaciones del inmueble para personas con dificultades de desplazamiento.

2) Robustecer la estrategia de recursos humanos y trabajo equipo de gestión del espacio cultural, de manera de contar con diversificación de roles y funciones

3) Sostenibilidad institucional: análisis de costos y asesoría en torno a propuesta comercial y financiera del espacio, incluyendo fondos concursables, privados, autogestionados) para asegurar la sostenibilidad de la institución.

- **LÍNEA 2: REDES Y ARTICULACIÓN**

Objetivo

Promover la vinculación del espacio con instituciones públicas, privadas y comunitarias, de manera de fortalecer su gestión y alcanzar nuevos grupos e población comunal

Programas

1) Arte 90 en el barrio: realización de actividades culturales (talleres y presentaciones) en Villas las Nieves y la zona norte de la ciudad, de manera de “descentralizar” la oferta cultural, promoviendo la participación de personas que no asisten regularmente a actividades o talleres artísticos. .

2) Redes de colaboración: realizar gestiones para establecer redes de contacto y articulación tanto con instituciones como con otros espacios culturales de la comuna, de manera de generar alianzas estratégicas conjuntas que promuevan la colaboración y desarrollo de actividades, así como búsqueda de apoyos técnicos y financieros.

3) Gestión de redes: articulación con instituciones culturales y educativas a nivel comunal y regional (universidades, ONG's) para generar redes de colaboración y participación en actividades y talleres en torno al desarrollo cultural local.

- **LÍNEA 3: EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población, con énfasis en el sistema educativo (inicial, primaria, y secundaria) de manera de reforzar la formación y práctica de diversas artes.

Programas

1) Mediación artística para NNA y comunidad escolar: incorporación y relevancia de la temática artística y cultural con niños, niñas y jóvenes de jardín, escuelas y liceo, a través de desarrollo y elaboración de proyectos artísticos. Realización de talleres y actividades de mediación focalizada para niños/as y jóvenes.

2) Acuerdo con administración educación: articulación con SLEP para fortalecer educación artística y patrimonial, diseñar agenda conjunta de actividades para NNA.

3) Perfeccionamiento docente: desarrollar actividades de capacitación y perfeccionamiento para profesores/as de la comuna, en formación y mediación artística, de manera que puedan abordar de mejor manera dichas temáticas con estudiantes de la comuna.

4) Fortalecer hitos: dar mayor apoyo, planificación y alcance a actividades hitos a nivel cultural, Día del Patrimonio, Semana Educación Artística, Día del Libro y la Lectura, entre otros.

• LÍNEA 4: ESPACIO CREATIVO

Objetivo: Visibilizar y posicionar Escuela Arte 90 como un espacio creativo, lúdico y abierto a la comunidad, con énfasis en la vinculación con la comunidad de la zona norte de la ciudad

1) Equipo de gestión: fortalecer el equipo de trabajo en torno a gestión y administración del espacio cultural incorporando a más talleristas; diversificando roles y funciones. Generar una estrategia de convocatoria de nuevos talleristas y formadores/as.

2) Programación y difusión: robustecer la oferta de actividades periódica en el espacio cultural, que sea informada a la comunidad mediante una estrategia de comunicación efectiva, de manera de estructurar y formalizar la oferta programática

3) Reforzar oferta de talleres: reforzar la oferta de talleres en formación artística para la comunidad, incorporando nuevas disciplinas.

10. BANDEJA DE ACTIVIDADES

LINEAMIENTO	PROGRAMA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LINEAMIENTO 1: ORGANIZACIÓN INTERNA E INFRAESTRUCTURA	1) Seguridad y accesibilidad universal: revisión y realización de mejoras en torno a seguridad y señalética, así como en torno a accesibilidad a las distintas instalaciones del inmueble	1. Estudio diagnóstico sobre accesibilidad al inmueble	1. Estudio diagnóstico sobre accesibilidad y desplazamiento en el inmueble	Profesional externo	Año 0	Documento Informe	Interna
		2. Identificación de mejoras a realizar para la implementación de actividades	2. Identificación de mejoras a realizar para la implementación de actividades en el espacio cultural	Profesional externo	Año 0	Documento Informe	Interna
		3. Postulación a financiamiento para mejoras y arreglos en infraestructura	3. Postulación a financiamiento para mejoras y arreglos en infraestructura del inmueble	Equipo de gestión	Año 1	Postulación realizada	FONDART Infraestructura cultural
		4. Mejoras necesarias para asegurar accesibilidad universal	Incorporación de mejoras necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad universal.	Equipo de gestión	Año 1	Avance de 50% de mejoras propuestas	Interna
		5. Mejoras y mantención de infraestructura y equipamiento	Mejoras en equipamiento técnico y operativo acorde al tipo de inmueble y actividades a realizar	Equipo de gestión	Año 2	Instalación y operatividad equipamiento técnico	MINCAP
	2) Robustecer la estrategia de recursos humanos y trabajo equipo de gestión del espacio cultural, de manera de contar con diversificación de roles y funciones	6. Identificación de funciones y perfil de cargo de roles en equipo de gestión	Identificación de funciones , junto con descripción y perfil de cargo de roles en equipo de gestión, de manera de distribuir compromisos y responsabilidades (en áreas como gestión de equipo, programación y relación con la comunidad).	Equipo gestión	Año 0	Identificación de oferta formativa	Interna
	3) Sostenibilidad institucional: análisis de costos y asesoría en torno a propuesta comercial y financiera del espacio,	7. Diseño de estrategia comercial del espacio cultural	Diseño de estrategia comercial del espacio cultural identificando costos e ingresos fijos y variables, junto con proyecciones	Profesional externo	Año 1	Estrategia comercial	SERCOTEC

	incluyendo fondos concursables, privados, autogestionados) para asegurar la sostenibilidad de la institución.	8. Identificación de fondos concursables (públicos y privados)	Identificación de fondos concursables (públicos y privados) para desarrollo y sostenibilidad	Equipo de gestión	Año 1	Tipo de fondos identificados	MINCAP, GORE, empresas privadas
--	---	--	--	-------------------	-------	------------------------------	---------------------------------

LINEAMIENTO	PROGRAMA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LINEAMIENTO 2: REDES Y ARTICULACIÓN .	1) Arte 90 en el barrio: realización de actividades culturales (talleres y presentaciones) en Villas las Nieves y la zona norte de la ciudad, de manera de “descentralizar” la oferta cultural en la comuna	9. Convocatoria a organizaciones sociales del sector norte de la ciudad	Convocatoria a organizaciones sociales del sector norte de la ciudad para coordinar Mesa de trabajo	Organizaciones sociales del sector norte	Año 0	Registro reunión y listado asistentes	Interna
		10. Taller en espacio comunitario o jardín infantil Villa Las Nieves	Realización de 1 actividad en espacio comunitario (sede social o jardín)	Organizaciones sociales	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	MINCAP
		11. Gestión con organizaciones del sector norte para coordinar agenda	24. Gestión con organizaciones del sector norte para coordinar agenda programática a realizar en Arte 90	Organizaciones sociales del sector norte	Año 1	Agenda programática	MINCAP, DOS
	2) Redes de colaboración: realizar gestiones para establecer redes de contacto y articulación tanto con instituciones como con otros espacios culturales de la comuna, de manera de generar alianzas estratégicas conjuntas que promuevan la colaboración y desarrollo de actividades,	12. Articulación con 1 espacio cultural de la comuna	Incorpora circulación de obras en asociación con 1 Centro Cultural de la región	Centro cultural comunal o similar	Año 1	Realización de actividad conjunta, registro actividad	Municipio, MINCAP
		13. Implementación de proyecto artístico cultural comunal	Implementación de proyecto artístico cultural junto con espacio cultural de la comuna financiado por fondo concursable	1 municipio de la comuna	Año 2	Implementación de actividades, registro fotográfico	Municipio, GORE, MINCAP
		14. Implementación de proyecto	Implementación de proyecto	Centro cultural	Año 3	Realización	GORE, MINCAP

	así como búsqueda de apoyos técnicos y financieros.	artístico cultural regional	artístico cultural junto con espacio cultural de la región, financiado por fondo concursable	comunal o similar		de actividad conjunta, registro actividad	
		15. Mesa de trabajo con organizaciones zona norte	Mesa de trabajo con organizaciones de base de la zona norte de la ciudad para planificación participativa de la programación del espacio	Organizaciones sociales, SLEP, municipio, UMAG, juntas de vecinos	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	MINCAP
	3) Gestión de redes: articulación con instituciones culturales y educativas a nivel comunal y regional para generar redes de colaboración y participación en actividades y talleres en torno al desarrollo cultural local.	16. incorporación a mesas de trabajo con centros de formación y universidades	Identificación de principales centros de formación (universidades, ONG's) que abordan la temática cultural-artística-patrimonial en la región	Equipo gestión, Mesa de educación artística, CECREA, otros espacios culturales	Año 0-1	Base de datos de actividades realizadas al año	Municipio
		17. Implementación de proyectos en conjunto con universidades, centros de formación y 3er sector	Planificación conjunta y apoyo técnico para actividades formativas y artísticas	Equipo gestión Universidades, centros de formación	Año 2	Planificación conjunta en torno a actividades culturales y de formación artística	MINCAP, universidades

LINEAMIENTO	PROGRAMA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEAMIENTO 3: EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1) Mediación artística para NNA y comunidad escolar: incorporación y relevancia de la Educación artística con niños, niñas y jóvenes de jardín, escuelas y liceo, a través de desarrollo y elaboración de proyectos artísticos.	18. Encuesta para estudiantes en torno a programación artística	Aplicación de encuesta web para estudiantes, indagar en preferencias de programación y hábitos de consumo cultural	Estudiantes escuela	Año 1 – 2 - 3	Resultados Encuesta estudiantes sobre programación cultural	Interna
		19. Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local	Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local, orientado a 1 ^a infancia, niños/as y jóvenes	Comunidad escolar	Año 1 - 2	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	MINCAP, SLEP
		20. Escuela de artística en temporada de vacaciones para NNA	Implementar una escuela artística en época de vacaciones (invierno o verano)	Comunidad escolar	Año 1 - 2	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	MINCAP, SLEP
	2) Acuerdo con administración educación: articulación con SLEP para fortalecer educación artística y patrimonial, diseñar agenda conjunta de actividades para NNA.	21. Elaboración de acuerdo de colaboración entre Arte 90 y SLEP para fortalecimiento de la educación artística	Elaboración de acuerdo de colaboración para fortalecimiento de la educación artística a mediante actividades conjuntas.	SLEP	Año 0	Documento acuerdo colaboración	SLEP
	3) Perfeccionamiento docente: desarrollar actividades de capacitación y perfeccionamiento para profesores/as de la comuna, en formación y mediación artística, de manera que puedan abordar de mejor manera dichas temáticas con estudiantes de la comuna.	22. Capacitación docente y coach creativo	Talleres para educadoras del jardín y docentes de la escuela y liceos en torno a creación artística	Profesores/as de la comuna	Año 2	Registro de actividades	SLEP
		23. Diseño de talleres apreciación y expresión artística para profesores/as	Diseño de talleres para profesores/as sobre apreciación artística de artes visuales y escénicas	Profesores/as de la comuna	Año 1 - 2	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	MINCAP, SLEP
	4) Fortalecer hitos: dar mayor apoyo, planificación y alcance a actividades hitos a nivel cultural, Día	24. Semana de la educación artística	Semana de la educación artística (abril) Implementación de actividades conjuntas en jardín y escuela	Estudiantes jardín y escuela	Año 0-1-2-3	Registro actividades en establecimi	MINCAP, SLEP

	del Patrimonio, Semana Educación Artística, Día del Libro y la Lectura, entre otros.	25. Días de las artes visuales, y escénicas	Conmemoración y realización de actividades en torno a las artes escénicas y visuales	Estudiantes jardín y escuela	Año 0-1-2-3	Registro actividades en establecimientos	MINCAP, SLEP
		26. Reforzar realización del “Día del patrimonio”	Reforzar realización del “Día del patrimonio” con actividades en establecimientos educacionales	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 0-1-2-3	Registro actividades en establecimientos	MINCAP, SLEP

LINEAMIENTO	PROGRAMA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEA 4: ESPACIO CREATIVO	1) Equipo de gestión: fortalecer el equipo de trabajo en torno a gestión y administración del espacio cultural incorporando a más talleristas; diversificando roles y funciones. Generar una estrategia de convocatoria de nuevos talleristas y formadores/as.	27. Conformación y actualización de equipo técnico	Conformación de equipo de gestión. Disponer de apoyos para la formación y actualización técnica del equipo de cultura en torno a temáticas como formación de audiencias y públicos	Equipo gestión	Año 1	Identificación de oferta formativa	MINCAP
		28. Estrategia de incorporación de nuevos talleristas	Diseño de estrategia de atracción e incorporación de nuevos talleristas y áreas artísticas a desarrollar	Equipo gestión	Año 2	Documento estrategia	Interna
		29. Incorporación de apoyo técnico profesional en vinculación con la comunidad y formación de audiencias	Incorporación de apoyo técnico para vinculación con organizaciones e instituciones locales	Profesionales y técnicos del ámbito de las artes, cultura y patrimonio	Año 1	Incorporación a equipo	Interna
	2) Programación y difusión: robustecer la oferta de actividades periódica en el espacio cultural, que sea informada a la comunidad mediante una estrategia de comunicación efectiva, de manera de estructurar y formalizar la oferta programática	30. Identificación de principales actividades (1 semestre o año)	Identificación de principales actividades realizadas por el espacio cultural durante 1 semestre; junto con actividades emergentes	Equipo gestión	Año 0 -1	Base de datos de actividades realizadas al año	Interna
		31. Reforzar la publicación de planificación de actividades (web, radios comunitarias, rrss, afiche)	Sistema o instancia de difusión de las actividades planificadas	Equipo gestión / MINCAP	Año 1 - 2	Página web, cápsulas de radio, afiches u otro soporte con la información	Interna
		32. Calendarización de actividades anual	Publicación de información sobre principales actividades realizadas en la comuna durante un año , junto con actividades emergentes	Equipo gestión / MINCAP	Año 2 - 3	Página web, cápsulas de radio, afiches u otro soporte con la información	Municipio, MINCAP
		33. Mejoras en visibilización y fachada inmueble de Arte 90	Realizar mejoras en la fachada para efectos de visibilización	Equipo gestión	Año 0	Fachada renovada	Interno

		34. Realizar una actividad de cierre de año como muestra de los talleres y actividades realizadas,	Realizar una actividad de cierre de año como muestra de los talleres y actividades realizadas, implementada en un espacio público o de alcance masivo	Equipo gestión	Año 0-1-2-3	Registro actividades en rrs	Interno
	3) Reforzar oferta de talleres: reforzar la oferta de talleres en formación artística para la comunidad, incorporando nuevas disciplinas de manera periódica	35. Ampliación de la oferta programática	Ampliación de la oferta programática, incorporación de 2 o más nuevas temáticas, en base a encuestas realizadas	Artistas y talleristas regionales	Año 1	20% aumento de talleres; incorporación de 2 o más nuevas temáticas (circo, yoga, canto, danza infantil, u otras)	Interno, MINCAP
		36. Diseñar sistema sencillo de reporte de usuarios sobre las actividades realizadas	29. Diseñar sistema sencillo de reporte de usuarios sobre las actividades realizadas por Arte 90, de manera de contar con feedback	Equipo gestión	Año 2	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Interna
		37. Implementar una encuesta digital orientada a estudiantes de básica y media	Implementar una encuesta digital orientada a estudiantes de básica y media para levantar información sobre programación y hábitos culturales; que pueda ser realizada de manera semestral o anual	Equipo gestión	Año 0-1-2-3	Resultados y análisis encuestas	Interna